



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO (Versión estenográfica)

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Muy buenos días tengan todas y todos, Concejales de la alcaldía en Miguel Hidalgo y a las invitadas invitadas que están aquí presentes los saludamos con muchísimo gusto, vamos a iniciar la "Primera Sesión Ordinaria del Consejo de la Alcaldía en Miguel Hidalgo" siendo las 11:18 hrs., del día 25 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A, fracción sexta A), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 apartado C numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 31 fracción 6, 84, 86, 87 fracción 1 y 88 párrafo segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; damos inicio a la "Primera Sesión Ordinaria del Consejo de la Alcaldía en Miguel Hidalgo"

Primer Punto: Pase de lista de asistencia y declaración de Quórum Legal con relación al primer punto del orden del día relativo al pase de lista procederé a tomar la misma, el de la voz

1. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra Presente
2. Concejales Burgoa Maldonado Alberto, presente
3. Concejales Figueroa Sandoval Yair, presente
4. Concejales Fuentes Hernández Christian de Jesús
5. Concejales González Martínez María Gabriela
6. Concejales Hernández Estrada Beatriz
7. Concejales López Reséndiz José Gabriel
8. Concejales Miranda Reséndiz América
9. Concejales Paredes Peña Raúl
10. Concejales Ruiz de Teresa de Alzúa Lucía
11. Concejales Solís Vargas Tania Natalie

Informó a los presentes que hay una asistencia de 11 integrantes del



Consejo de la alcaldía por lo que hay Quórum se abre la sesión.

Segundo Punto: Lectura y en su caso de la aprobación del orden del día, una vez verificado y por legal requerido para llevar a cabo la sesión procederé a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión en su caso aprobación del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.
4. Discusión y en su caso aprobación de la ratificación del Secretario Técnico del Consejo de la alcaldía en Miguel Hidalgo.
5. Discusión y en su caso aprobación de la designación del Concejal Secretario del Consejo de la Alcaldía en Miguel Hidalgo.
6. Discusión y en su caso aprobación sobre la integración de comisiones del Consejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
7. Discusión y en su caso aprobación sobre el destino y aprobación del presupuesto del Consejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo para el año 2018.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Esta a su consideración el orden del día por lo que llevaremos a cabo la votación respectiva para su promoción pero primero si alguien tiene algún tema.

Se hace pregunta: ¿está bien el orden del día? los que estén a favor de este orden del día, favor de levantar la mano. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Tercer Punto: Continuando con el orden del día del Tercer punto relativo a la discusión y en su caso aprobación del reglamento para el gobierno interior del Consejo de la alcaldía Miguel Hidalgo está a discusión el reglamento para el gobierno interior del Consejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo ¿existen oradores que quieran comentar? Anoto a Raúl Paredes, ¿otro más? Adelante Raúl Paredes.

Raúl Pares Peña: Consuvenia presidente Víctor Hugo Romo, anunciarles que este trabajo del reglamento fue hecho para todos los



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

MH
MIGUEL HIDALGO
ALCALDÍA 1914 - 2014



que nos ven a través de las redes sociales, al público en general, de los concejales a través de un gran esfuerzo de las y los concejales reunidos en Miguel Hidalgo y también de la Alcaldía que fue el fruto de trabajos de semanas de desvelos de consensos y disensos pero finalmente logramos tener un documento que estamos convencidos, estoy convencido que va a ser un documento que le va a servir a las futuras generaciones de los próximos consejos y que así mismo estoy convencido que puede ser para aquellas alcaldías en la ciudad que no han terminado de armar su reglamento un documento valioso que se puede retomar ya que tiene la expresión de cada uno de las distintas fuerzas políticas y es un documento muy completo.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Gracias al concejal Raúl Paredes,asimismo comentarles que efectivamente este reglamento es producto de muchas mesas de trabajo muchos días de esfuerzo de todo y de todos cual agradezco su esfuerzo dedicación tiempo desvelo para elaborar el primer reglamento que inaugura la primera generación de el primer Consejo de la historia de la Alcaldía y eso nos debe de sentir muy orgullosos muy contentos y con alta satisfacción porque creo que es un reglamento de Avanzada es un reglamento que nos va a dar las directrices de tener orden de tener ruta y de tener cada quien su perspectiva de trabajo y a su vez que sea un reglamento que dote el tema transversal.

Democrático de llevar sesiones como deben de ser;las felicito y felicito porque esto es producto de meses y de esfuerzo de disensos y de consensos pero afortunadamente hoy tenemos un producto que tiene que ver con que la mayoría de las concejales y de los concejales aportan elementos de mucha valía que va a permitir que este consejo tenga orden ruta perspectiva y visión y sobre todo cronograma de trabajo.

Enhorabuena a todas ya todos ustedes, en este momento voy a levantar la votación del reglamento, los que estén a favor del Reglamento del Consejo de la Alcaldía MiguelHidalgo sírvanselevantarlamano.Se aprueba el reglamento por unanimidad.

Cuarto Punto: Relativo a la discusión y en su caso aprobación de la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



propuesta de ratificación del Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, antes de proceder a la votación me permitirá leer una semblanza de mi propuesta:

Se ha desempeñado en diversos cargos dentro de la administración pública del Distrito Federal destacándose en las áreas de derecho parlamentario, transparencia, derecho administrativo, en materia fiscal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha sido Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno en dos ocasiones, ha sido enlace en este mismo órgano de la Coalición Parlamentaria SocialDemócrata, coordinador de asesores del Grupo Parlamentario Democracia Social y Diputado en la LVII legislatura del Estado de México, también fungió como titular de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo del INFODF, ha dictado cursos y seminarios en estas materias en diferentes colegios y universidades como la Universidad La Salle de Hidalgo y las facultades de derecho y ciencias políticas de la UNAM es articulista de la revista en línea Desde la Izquierda en virtud de que he leído su semblanza, la propuesta es el Abogado Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt.

En virtud de que el proyecto de acuerdo les fue remitido con anterioridad a cada uno de los concejales de manera personal para su análisis se dispensa la lectura del acuerdo en su totalidad, para proceder con la lectura de los resolutivos

Resolutivo Primero: Se aprueba por el pleno la ratificación del Lic. Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt, para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Consejo en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

Resolutivo Segundo: Una vez aprobado el presente acuerdo por la mayoría de votos presentes de las y los integrantes del Consejo, notifíquese la ratificación del titular designado a la instancia correspondiente para los efectos legales conducentes, está a consideración la propuesta.

María Gabriela González Martínez: Gracias muchas gracias alcalde y sólo quería comentar a mis compañeros que conozco desde hace muchos años a Luis Gabriel Sánchez Caballero nunca hemos coincidido en partido político o expresión política pero reconozco el



profesionalismo y la experiencia que tiene coordinando cuerpos colegiados entonces pues creo que es una buena propuesta y que llevar la coordinación de Secretaría Técnica del Consejo de buena manera.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra -¿Alguien más?

José Gabriel López Reséndiz: Citar y creo que es una buena propuesta lo único que yo solicitaría que tuviera ese carácter que fuera fiel a los principios y que se siga desempeñando como lo que usted propone y que si el reglamento tiene un espíritu que sea respetado.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Gracias Concejal José Gabriel, algún otro concejal que desee participar. Pasaremos a la aprobación de la propuesta de Licenciado Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt Para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, los que estén a favor, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad a Lic. Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y ahora sí se puede sentar aquí a mi lado.

Quinto Punto: Discusión y en su caso aprobación de la designación del concejal Secretario del Consejo de la alcaldía en Miguel Hidalgo con fundamento en el artículo 11 del reglamento para el gobierno interior del Consejo de la alcaldía Miguel Hidalgo aprobado por el pleno de este consejo hace unos minutos, está discusión la designación del concejal secretario.

Para lo cual se propone al concejal Raúl Paredes Peña, para ocupar el cargo por los próximos seis meses, esto es hasta el 25 de abril de 2019 se abre el registro de oradores.

(No se registra ningún orador)

Se somete a votación los que estén a favor de que el concejal Raúl Paredes Peña, pueda ocupar el cargo de secretario del concejo para los siguientes meses haga el favor de levantar la mano. Por unanimidad se aprueba al Concejal Raúl Paredes Peña, para ocupar



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



el cargo los próximos 6 meses de Concejal Secretario.

En razón de lo anterior y conforme a sus atribuciones se da el uso de la voz al concejal secretario para que continúe con el desarrollo de la sesión

Raúl Pares Peña. Muchas gracias Señor Presidente

Sexto Punto: Del orden del día y en su caso aprobación sobre la integración de comisiones del Consejo de la Alcaldía en Miguel Hidalgo.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: En virtud de que el proyecto de acuerdo les fue remitido con anterioridad a cada uno de los concejales de manera personal para su análisis se dispensa la lectura del acuerdo, procederé con la lectura del resolutivo primero se aprueba por el pleno la conformación de las comisiones ordinarias como lo disponen los artículos 97, 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo de la alcaldía de Miguel Hidalgo para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento, Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica efecto de que preste el auxilio necesario a las comisiones con el objeto de que queden debidamente instaladas.

Le doy lectura, Anexo único integración de las comisiones del Consejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, Comisión de Gobierno y Régimen Interior presidente concejal América Miranda Reséndiz, secretaria María Gabriela González Martínez, integrante Beatriz Hernández Estrada, integrantes Raúl paredes Peña e integrante José Gabriel López Reséndiz; de la Comisión de Presupuesto presidente Yair Figueroa Sandoval, secretario Alberto Burgoa Maldonado, integrante José Gabriel López Reséndiz; de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad presidente Thania Natalie Solís Vargas, secretario Raúl Paredes Peña, integrante Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa de la Comisión de Participación Ciudadana presidente José Gabriel López Reséndiz, secretario Christian de Jesús Fuentes Hernández, integrante Alberto Burgoa Maldonado de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección civil presidente María Gabriela González



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Martínez, secretario Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa, integrante Beatriz Hernández Estrada; de la Comisión de Desarrollo Social y Sustentable presidente Christian de Jesús Fuentes Hernández, secretario América Miranda Reséndiz, integrante Alberto Burgoa Maldonado integrante Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa, integrantes José Gabriel López Reséndiz; de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto presidente Alberto Burgoa Maldonado secretario Thania Natalie Solís Vargas, integrante Yair Figueroa Sandoval; de la Comisión de Justicia y Legalidad presidente Lucía Ruiz de Teresa, secretario Raúl Paredes Peña, integrante Thania Natalie Solís Vargas; de la Comisión de Cultura Equidad y Derechos Humanos presidente Beatriz Hernández Estrada, secretario María Gabriela González Martínez, integrante América Miranda Reséndiz; de la Comisión de Fomento Económico presidente Raúl Paredes Peña, secretario Beatriz Hernández Estrada, integrante Lucía Ruiz de Teresa.

Está a consideración el acuerdo de la Constitución de las 10 comisiones de este consejo de la alcaldía de Miguel Hidalgo, alguien tiene algún comentario

Yair Figueroa Sandoval: Muy buenos días señor presidente, compañeros concejales, invitados que nos acompaña, sin duda esta primera sesión es de suma importancia, es la primera sesión ordinaria de trabajo en la que estamos aprobando algunos instrumentos de legalidad que nos van a conducir los próximos 6 años las reglas finalmente con las que estaremos trabajando y también en este punto el tema de la integración de comisiones que será prácticamente el medio que nos permitirá estar dando seguimiento y evaluar todas las funciones de las áreas de trabajo de la alcaldía, sin duda es una responsabilidad y un compromiso que estamos asumiendo, finalmente quisiera nada más comentar que asumimos parte este compromiso y daremos nuestro mejor esfuerzo por el bien de los ciudadanos de Miguel Hidalgo.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Muchas gracias al concejal Yair Figueroa, le pido al secretario levante la votación del sexto punto.

Raúl Pares Peña: Por instrucciones del presidente se somete a votación, de la presidencia e integración de las comisiones, las y los



concejales que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor presidente por unanimidad, se aprueba la integración de las comisiones cumplida su instrucción.

Séptimo punto, cedemos la palabra al concejal Christian de Jesús Fuentes Hernández, adelante concejal.

Christian de Jesús Fuentes Hernández: Gracias presidente, concejal secretario vecinas y vecinos que nos acompañan pues en mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Sustentable que acabamos de aprobar les comunicó que el día miércoles 7 de noviembre se instalará, dicha comisión para que se le instruya al Secretario Técnico genere las condiciones para la misma.

El día 7 de noviembre a las doce horas.

Algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, (sin anotarse ningún miembro del concejo) continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El **séptimo punto** discusión y en su caso la aprobación sobre el destino del presupuesto y asignación del presupuesto para el consejo de la alcaldía Miguel Hidalgo hasta 31 de diciembre de 2018.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: En virtud de que el proyecto de acuerdo les fue remitido con anterioridad a cada uno de los concejales de manera personal para su análisis se dispensa la lectura del acuerdo, para proceder con la lectura de sus resolutivos, Primero se aprueba por el pleno el destino y la asignación del presupuesto y presupuesto del consejo de la alcaldía Miguel Hidalgo hasta el 31 de diciembre del 2018. Segundo una vez aprobado el presente acuerdo notifíquese a la instancia correspondiente para los efectos legales conducentes le pido al secretario tome cuenta de los oradores y la votación.

Raúl Pares Peña: Se somete a consideración de las y los concejales el punto sexto del orden del día, ¿Algún concejal que quiera intervenir?



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

MH
MIGUEL HIDALGO
ALCALDÍA 1914 - 2014



sedo la palabra al concejal Alberto Burgoa Maldonado.

Alberto Burgoa Maldonado: Gracias Compañeros del consejo presidente integrantes vecinos que nos acompañan y que nos siguen por las redes sociales para nosotros es muy importante y estuvimos en todo momento dispuestos y comprometidos con la intención de la mayoría de los que integramos este consejo en la búsqueda de optimizar los recursos que fueron destinados del Congreso entonces la asamblea Ciudad de México y que se asignó a cada una de las alcaldías estamos convencidos de que tenemos que ser un consejo austero un consejo eficiente eficaz que dé respuesta a las necesidades de los vecinos y que también tenga sensibilidad para utilizar adecuadamente Son recursos por eso en el proyecto de presupuesto ya ustedes lo conocerán cuando se ha publicado el mismo pues este consejo en cuanto se apruebe ha decidido destinar una gran cantidad de recursos para terminar el edificio delegacional que se está construyendo, creo que es algo muy importante que nos permitirá tener condiciones adecuadas, pero sobre todo un espacio para que los ciudadanos puedan ser atendidos con dignidad y con la calidad que requieren todos los que habitamos en Miguel Hidalgo, el alcalde siempre estuvo de acuerdo nos transmitió su intención los 10 que estamos aquí estamos comprometidos con esa misma intención, así lo hemos platicado durante las sesiones de trabajo de este consejo previas a esta sesión, de nuestra parte tienen compromiso, vamos a trabajar para ser más eficientes.

Raúl Pares Peña: Algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, le cedemos la palabra al presidente Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Este presupuesto, que nos asignó la asamblea legislativa para este nuevo régimen, quiero reconocer que casi la mayor parte de estos recursos se van a asignar para el edificio delegacional y para que albergue la primera Sala de Cabildo, es la primera sala de consejo porque al final tenemos que sembrar la semilla para las futuras generaciones y no solamente eso sino para que también, esa nueva sede delegacional albergue al mayor número de funcionarios y funcionarias de la alcaldía y así tener un ahorro importante en materia de rentas que tiene la alcaldía, ya que renta



alrededor de 8 inmuebles será un ahorro fundamental.

Les quiero reconocer su voluntad para que la mayor parte de sus recursos se destinen no propiamente a lo que tenga que ver con las actividades tácitas de la concejalía o en este caso de los concejales y sino a que sea una obra de infraestructura que le va a servir a los Miguelhidalguenses, es de reconocerles y segundo para que se le describa a los que hoy nos ven en las redes sociales se está garantizando lo que marca la ley en materia de los concejales se está garantizando algún personal de apoyo que les permita hacer las actividades a los concejales con su respectivos aguinaldos y lo que marca la ley y también el acondicionamiento austero.

Lo que tiene que ver con oficinas futuras de los concejales,les considero y les aprecio su generosidad, en este caso también la paciencia de que todavía no se tengan las oficinas Pero vamos a acelerar el paso para que ya todos tenga condiciones para hacer su trabajo, enhorabuena,el presupuesto que hoy se aprueba, refleja la voluntad para que se asigne a una obra de infraestructura para los Miguelhidalguenses.

Raúl Pares Peña:Algún otro miembro del Consejo que quiera hacer uso de la voz. (Sin que se anote ningún otro miembro del concejo)

Se somete a votación la asignación y destino del presupuesto para el consejo de la alcaldía hasta el 31 de diciembre del 2018, las y los concejales que estén a favor del proyecto favor de levantar su mano. Señor presidente se aprueba por unanimidad el proyecto.

Octavo punto del orden del día asuntos generales.

No se tiene algún asunto inscrito a tratar en este punto, señor presidente, el registro se realizo al inicio de la sesión, sin embargo se pregunta ¿Algún concejal que quiera registrarse? Se registra la concejal Gabriela González algún otro concejal, el de la voz, otorgando el uso de la palabra al Señor presidente.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:Quisiera proponer un resolutivo especial para que este consejo en todo el periodo de contingencia del



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



agua esté en el centro de mando muy al pendiente de las 89 colonias y de los procesos que vamos a hacer es un resolutivo para que el consejo esté al pendiente de esta contingencia y nos pongamos en alerta permanente, este empieza el 31 de octubre por la mañana y termina el 3 de noviembre a las 08:00 horas, no sin antes decir que tardará dos días para que quede normalizado el servicio, es la crisis de agua más severa que ha vivido en la historia Miguel Hidalgo porque es al 100% entonces hemos dispuesto como alcaldía 200 puntos de abastecimiento de agua en toda la demarcación, así como una campaña que va a empezar desde hoy a las dos de la tarde, donde estarán citados los comités vecinales, les hago la invitación también para que no se acompañen a dar a conocer la campaña, donde se expondrán los puntos las acciones que se va a realizar y compartirles que ya tenemos un centro de mando, así como a los funcionarios responsables para atender la emergencia, pero solamente el resolutivo que quiero proponer es de que el consejo esté al pendiente de esta contingencia y que nos instalemos en el centro de mando correspondiente.

Raúl Pares Peña: Cedo la palabra a la Concejal Gabriela González.

María Gabriela González Martínez: Agradecer a todos los compañeros estoy segura que vamos a trabajar siempre poniendo al frente de los intereses de los vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, celebró que hoy estemos ya concretando acuerdos para empezar con los trabajos formales, agrádecele al alcalde todas las facilidades para hacer nuestro trabajo, por incluirnos siempre en la agenda de atención a la ciudadanía y ponerme a disposición de todos ustedes

Raúl Pares Peña: Muchas gracias concejal Gabriela González, le damos la palabra al concejal Yair Figueroa

Yair Figueroa Sandoval: Muchas gracias, Compañeros integrantes del Consejo, señor presidente, solo comentar, efectivamente que ha sido un esfuerzo importante lo mencionó el concejal Raúl Paredes en su intervención, quisiera reconocer primero la voluntad de todos los integrantes del Consejo avanzamos en un proceso de discusión que no fue fácil tuvimos muchas diferencias pero finalmente hoy tenemos algunos documentos que estamos aprobando y que finalmente eso ha



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



sido el resultado de mucho trabajo que hemos tenido y quisiera reconocer la voluntad de todos mis compañeros concejales en poder llegar a acuerdos no tuvimos necesidad de votar ninguno de los puntos fue un tema que fuimos discutiendo hasta buscar el consenso y también quisiera reconocer la voluntad y el oficio político.

El alcalde nos permitió, nos dio las facilidades y estuvo siempre pendiente de cómo íbamos avanzando en los acuerdos, creo que eso nos ha permitido tener una primera sesión de trabajo importante en la que venimos con estos resultados y el siguiente punto es nuevamente solicitar a este consejo la información de todo el operativo para la contingencia, ya que con esta invitación que nos hace el alcalde estaremos pendientes del tema de la contingencia atendiendo todas las necesidades que se puedan generar, es cuánto.

Raúl Pares Peña: Nuevamente celebrar este consejo de todos y cada uno de los puntos puestos hoy en el orden del día ha sido votado por unanimidad de las y los concejales esto es el trabajo del oficio político tanto el alcalde de cada uno de las y los concejales que nos pusimos a trabajar porque eso es lo importante quitarnos más allá las camisetas de las expresiones políticas y como ya bien lo decía el concejal Yair Figueroa, hay que trabajar por el bienestar de las y los habitantes de Miguel Hidalgo tenemos hoy un reglamento de avanzada que incluso, ya traía algunos puntos que apenas fueron modificando con la ley, cómo establecer que ahí estuviera el presupuesto marcado para que pudiera desempeñar su labor de las y los concejales, esta figura que hemos creado como el concejal secretario que hoy me honro en encabezarlo, esto no lo tiene otro consejo. También el reglamento contiene el apartado de la Silla ciudadana que veo hoy apenas en la Asamblea Legislativa lo están dibujando nosotros nos dimos a la tarea de dibujarlo desde hace casi un mes, eso quiere decir que estamos en el camino correcto agradecerle también al alcalde Víctor Hugo Romo el oficio político la disposición para equilibrar, incluso las comisiones que hoy encabezamos están equilibradas y cuentan con el perfil que necesita cada comisión para que salga adelante, estoy cierto que cada persona, cada concejal que preside, tiene la capacidad, tiene el talento y el perfil para dar los mejores resultados, finalmente reconocer a nuestro Secretario Técnico, quien es una persona que lleva más de 20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



años en el sistema colegiado como coordinador de asesores, secretario técnico, diputado.

Creo que no podría haber quizá otra persona indicada para este puesto gracias Luis Gabriel Sánchez Caballero Rigalt, por tu generosidad después de tu trayectoria encabezar esta Secretaría Técnica, de esta primera generación de Miguel Hidalgo, estoy convencido que vamos a hacer historia y será un Modelo Miguel Hidalgo.

Si hubiera algún otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra. Señor presidente ya no hay asuntos a tratar.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Solicitarle si se somete. El resolutive especial para qué nos instalemos en el centro de mando de los días de contingencia y cada quien puede atender su circunscripción correspondiente sobre todo estar alertando y que menos gente de la población sufre de esta contingencia

Raúl Pares Peña: Se somete a consideración del Consejo, el resolutive propuesto por el presidente del concejo Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra estar pendientes en el centro de mando, en alerta permanente durante la contingencia de la crisis de agua que nos ha comentado que es la más dura que tienen Miguel Hidalgo y que se hagan responsables por circunscripción, quien este a favor del resolutive propuesto por el presidente, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor presidente el resolutive en relación a la crisis del agua ha sido aprobado por unanimidad.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: Ya no habiendo asuntos a tratar y quedando los temas desahogados se da por terminado el orden del día, por lo que solicito a los presentes sírvanse ponerse de pie para proceder a la clausura formal de la misma.

Siendo las 11:55 del día jueves 25 de octubre del año 2018 declaró clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria del Consejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, a todos los que nos acompañaron, muchas gracias.